

ARGENTINA

Última modificación: 30/08/2022

Requisitos de entrada

- **Seguro con cobertura COVID** con cobertura de servicios de internación, aislamiento y/o traslados sanitarios, para quienes resulten casos positivos, sospechosos o contactos estrechos.

Importante:

- Se recomienda a las personas que tengan esquema de vacunación incompleto que se realicen una prueba diagnóstica dentro de las 24 hrs posteriores a su entrada al país.
- De detectarse o reportarse en el punto de entrada un caso positivo o sospechoso de COVID 19, se activará el Plan de Contingencia de ese Punto de Entrada.

Visado: Los ciudadanos españoles **no necesitan visado**, para estancias inferiores a 90 días

Muy importante: En el caso de los españoles, a la hora de cumplimentar los datos del pasaporte en cualquier documento (especial atención en visados/visado electrónico), **tenga en cuenta que los 3 primeros dígitos del pasaporte son siempre LETRAS. El pasaporte está formado por 3 letras + 6 números. Por ejemplo, el número de pasaporte PAO12456 la "O" es la letra O no un cero.**

Si ha estado en algún país los últimos 14 días por favor consulte si puede tener algún tipo de restricción o condición especial para entrar en Argentina

Nota importante: Estos requisitos pueden variar con muy poca antelación respecto a su momento de entrada en vigor, y la interpretación que de ellos se hace por las líneas aéreas no siempre es homogénea. Por lo que se recomienda, en todo caso, que los viajeros confirmen con la aerolínea, antes de iniciar el viaje, los requisitos de entrada que les serán requeridos.